



SECRETARÍA GENERAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.1.b de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en cumplimiento de lo establecido en la Base octava punto 3 de la Resolución de 21 de marzo de 2023 (B.O.E. núm. 81, de 5 de abril), de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo, se ha acordado convocar a la **Comisión de Valoración** para el próximo día **12 de septiembre de 2023**.

Fecha y firma electrónica
El Presidente de la Comisión de Valoración
Claudio Javier Guerra Venteo

